

EL TORNILLO DE LA VID
(*Xylotrechus arvicola* Ol.)



AGENTE CAUSAL

Es un coleóptero xilófago de la familia *Cerambycidae*, conocido vulgarmente como “tornillo de la vid”.

Ataca a especies forestales, y también al viñedo. Sobre todo aquellos que están reconvertidos.

Adulto:

- ☑ Longitud algo mayor del centímetro. 1,34 cm. hembras y 1,15 cm. machos.
- ☑ Coloración singular en bandas amarillas y negras.

Puesta:

- ☑ Longitud de los huevos es de casi 2 mm.
- ☑ Son blancos, con forma alargada cilíndrica y los extremos aovados.
- ☑ Son puestos en grupos de 2-4, cerca de grandes heridas y escondidos debajo de capas de cepa muerta.

Larva:

- ☑ De 0,2 a 3,2 cm de longitud. Desarrollo en 2 años en el interior de la madera.
- ☑ Son de color blanquecino. La parte primera de la cabeza es oscura y a continuación de esta presenta anillos anchos que van disminuyendo de tamaño.

Pupa:

- ☑ Son iguales de tamaño y de forma que los adultos a los que darán lugar.



Larva saliendo de madera



Pupa



Adulto

CICLO, SÍNTOMAS Y DAÑOS



- ☑ Tras la emergencia y cópula de los adultos, las hembras realizan la puesta en las rendijas de la madera o debajo de la corteza muerta.
- ☑ Las larvas se introducen en el interior de la madera y permanecen allí unos dos años excavando galerías que van taponando con serrín.
- ☑ Al completar su desarrollo larvario, excavan unas galerías más anchas, limpias de serrín, comunicadas con el exterior donde pupan. La emergencia de los adultos es bastante escalonada de abril a octubre.
- ☑ Los síntomas de la presencia de *Xylotrechus* en viñedo son: las galerías taponadas de serrín o si son recientes con presencia de larva y los orificios (aprox. 4 mm de diámetro) por donde emergen los adultos.
- ☑ Como consecuencia de la excavación de estas galerías las cepas son más débiles, produciéndose brotaciones cortas y con menos producción. En casos severos puede destruirse completamente.



Orificios de salida



Daño interior

LUCHA INTEGRADA

Calendario de vigilancia:



La emergencia de los adultos es muy escalonada, concentrándose en los meses de mayo y junio.

Medidas preventivas:

- Eliminar los restos de poda, especialmente cuando se trata de madera vieja (de dos o más años), preferentemente por medio del fuego.
- Triturar los restos de poda fuera de la parcela ya que estos pueden servir de reservorio para la plaga.
- No dejar en la poda y en las reconversiones, tocones o resecos ya que son zonas favorables para la entrada de la larva.
- Proteger las grandes heridas de poda y evitar zonas muertas en las reconversiones de la estructura de la cepa.

Umbral de tratamiento para lucha química:

- No hay definido un umbral de tratamiento.
- Los métodos químicos para esta plaga son complejos y resultan poco eficaces ya que aun no se tiene claro el momento de actuar y el modo.
- Utilizar productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. Consultar el Registro antes de cualquier aplicación:

<http://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

PLAN DIRECTOR DE LUCHA CONTRA PLAGAS AGRÍCOLAS EN CASTILLA Y LEÓN (Acuerdo 53/2009, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León)

El Plan Director constituye una estrategia de apoyo directo al agricultor por parte de la Junta de Castilla y León, acorde con un modelo sostenible de la producción y del medio ambiente. Con esta ficha se persigue contribuir a un mejor conocimiento de las plagas y enfermedades y de las posibles medidas a considerar dentro de un marco de lucha integrada.

PARA CUALQUIER DUDA O NECESIDAD DE ASESORÍA, Ponerse en contacto con: